PISCICOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

OTRO SÍ ACLARATORIO No. 02 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 079-2024

CONTRATO No.	079-2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	PISCICOLA SAN SILVESTRE SA
NIT	829.000 291-4
REP. LEGAL	GICELA SANTOS CAJAR
IDENTIFICACION	28.020.077
CONTRATISTA	AGROPECUARIA LA MAGDALENA
NIT	1096187213-5
REPRESENTANTE LEGAL	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN	1.096.187.213
OBJETO	COMPRAVENTA DE INSUMOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
NÚMERO Y FECHA CDP	00184 DEL 24 DE JULIO DE 2024
NÚMERO Y FECHA RP	00281 DEL 1 DE AGOSTO DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.000
VALOR	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.841.000 COP)
SUPERVISOR	GICELA SANTOS CAJAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. (LO QUE PRIMERO OCURRA)
FECHA DE APROBACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO	2 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre SA, se reunieron **GICELA SANTOS CAJAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. **28.020.077** de Barrancabermeja en calidad de supervisora, y **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.096.187.213** de Barrancabermeja en calidad de representante legal de la empresa contratista **AGROPECUARIA LA MAGDALENA.**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ ACLARATORIO No. 02 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 079-2024**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día 2 de agosto de 2024 se suscribió el Contrato de Compraventa No. 079-2024 entre la señora **GICELA SANTOS CAJAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **28.020.077**, gerente de la **PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A,** en calidad de Supervisor del contrato y **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.096.187.213** de Barrancabermeja en calidad de representante legal de la empresa contratista **AGROPECUARIA LA MAGDALENA.**

SEGUNDO: Que se suscribió acta de verificación de requisitos legales del contrato en mención el día 2 de agosto de 2024.

TERCERO: Que el día 2 de agosto de 2024 se suscribió el acta de inicio del contrato referido realizando el cargue respectivo en la plataforma SECOP II.

TERCERO: Que, dada la revisión realizada por parte de la entidad a la documentación precontractual, contractual y de ejecución de los contratos suscritos durante esta vigencia que se publican en la plataforma SECOP II se evidenció que la segunda página del acta de inicio del contrato de compraventa 079-2024 correspondía a la segunda página del acta de verificación de requisitos del mismo contrato.

CUARTO: Por lo anterior y a fin de subsanar lo expuesto se realiza el cargue del acta correspondiente en la plataforma SECOP II.

QUINTO: Las demás estipulaciones consagradas en el contrato de Compraventa No. 079-2024 permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

Para constancia se firma por quienes intervienen en Barrancabermeja a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

GICELA SANTOS CAJAR
Contratante

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
Representante Legal **AGROPECUARIA LA MAGDALENA**
Contratista

Proyectó: **Angie Stephany Franco**
Abogada Judicante Piscícola San Silvestre S.A

Revisó: **Carolina Alexandra Gómez Peñaloza**
Abogada especialista Piscícola San Silvestre S.A

Escaneado con CamScanner

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 079-2024

CONTRATO No.	079-2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	PISCICOLA SAN SILVESTRE SA
NIT	829.000.291-4
CONTRATISTA	AGROPECUARIA LA MAGDALENA
NIT	1096187213-5
REPRESENTANTE LEGAL	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN	1.096.187.213
OBJETO	COMPRAVENTA DE INSUMOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
NÚMERO Y FECHA CDP	00184 DEL 24 DE JULIO DE 2024
NÚMERO Y FECHA RP	00281 DEL 1 DE AGOSTO DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.000
VALOR	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.841.000 COP)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. (LO PRIMERO QUE OCURRA).
FECHA DE APROBACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO	2 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre SA, se reunieron **GICELA SANTOS CAJAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 28.020.077 de Barrancabermeja en calidad de contratante, y **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.187.213 de Barrancabermeja, en calidad de representante legal de la empresa contratista **AGROPECUARIA LA MAGDALENA.**

Una vez realizado el examen de la documentación y como consecuencia del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, conforme con lo previsto en la ley 1393 de 2010 Art. 26, el Decreto 115 de 1996 art. 21, se procede por los intervinientes a la suscripción del acta de inicio.

Para constancia se firma por quienes intervienen, en Barrancabermeja el 2 de agosto de 2024.

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
Representante Legal AGROPECUARIA LA MAGDALENA

GICELA SANTOS CAJAR
Contratante

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

Abogada Judicante Piscícola San Silvestre S.A

Abogada Judicante Piscícola San Silvestre S.A

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

Contratista

Proyectó: **Andrea Carolina Camadrid Jaimes**
Asesora Jurídica Piscícola San Silvestre S.A.

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

Escaneado con CamScanner